

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 11. DE JUNIO DE 1765.

Extracto de Carta escrita en Benderbucher á 11. de Febrero de 1765.



DIAS pasados entraron en este Puerto muchos Navios Ingleses, y entre ellos uno de *Europa* de 55. Cañones, que despues de haber tocado en *Bombay* y *Surate*, condujo aqui gran número de fardos de telas para *Persia* y *Basora*. En este Vagel ha venido un Sábio *Danés*, que hace cuenta de pasar á *Alepo* para dirigirse á *Bagdad* y *Diarbekir*. Este Sábio es el único que ha quedado de los cinco embiados por S. M. *Danesa* quatro años ha á hacer observaciones en la costa de *Arabia* ázia la parte del *Mar Roxo*.

Corre la voz de que el pequeño Exército Inglés, compuesto de 37. Europeos, consiguió á fines de Septiembre una completa victoria contra el del Gran Mogol, y del Nabab de *Bengala*, en número de mas de 1207. Indios. Se asegura, que este Exército fue obligado á abandonar su campo, tiendas, y bagages, dexando á los vencedores inmensas riquezas.

Estamos en visperas de saber el suceso de las operaciones de *Kerim Kan* contra *Mirmana*. Dos ó tres Kanes, con un cuerpo de Tropas cada uno, se hallan ya en estas cercanias esperando que se les junte el principal Exército, mandado por *Kerim Kan* en persona. Dicese que este ultimo vendrá aqui despues del *Ramazan*.

Constantinopla 15. de Abril de 1765.

LOS presos que el Gran Señor habia mandado poner en libertad, no la disfrutaron mucho tiempo. El *Kyaya* depuesto, y el antiguo *Bayuck Teskeredgi* fueron desterrados á *Lemnos*; y el *Kyaya Kyatibi*, y uno de los criados mayores del Gran Visir *Mustapha Baxá*, á *Famagouste* en *Chypre*.

El Caballero *Correro*, Embaxador de la República de *Venecia*, se embarcó el 2. de este mes en un Vagél mercantil de su Nación para ir á unirse á los Navios de guerra de la República, que le esperan en el Golfo de *Smirna*. El Coronél *Stankiewitz*, que residía aqui en calidad de Encargado de los negocios de *Polonia*, y mas particularmente de los del Gran General de la Corona, partió el 7. restituyendose á su Patria.

Hay actualmente en rada un Navio de guerra que debe escoltar algunas Saicas, destinadas á transportar á *Battum*, en *Mingrelia*, municiones de guerra, y cerca de mil hombres de Tropas que se levantaron en esta Capital. Las que se juntan en *Ramelia*, en número de unos 158. hombres, deben, segun se asegura, pasar á *Varna*, donde se embarcarán para la *Georgia*.

Petersbourg 23. de Abril de 1765.

LA Emperatriz continúa su residencia en esta Capital, y no se cree que vaya este año á alguna de las Provincias de su Imperio. Su Magestad dió audiencia el 15. de este mes á los Diputados de los *Zaparogues*, Nacion de *Calmuks*, que habitan entre la *Ukrania*, y la *Tartaria*. A mas de las gratificaciones, que la Emperatriz concedió ultimamente á diferentes personas, ha mandado dar otra de 108. rublos al Principe *Wasemskoi*, Procurador general del Senado. El Sr. *Rzewuski*, Ministro de *Polonia*, tubo antes de ayer audiencia de despedida de S. M. Imperial, con motivo de ir á dar una vuelta á *Varsovia*.

Varsovia 4. de Mayo de 1765.

ANTES de ayer se vistió la Corte de gala en celebridad del cumpleaños de la Emperatriz de *Rusia*. De un dia á otro esperamos que la Corte de *Petersbourg* nombre Comisarios para reglar juntamente con los del Rey los limites de los dos Estados. Todas las Tropas *Rusas*, que estaban acantonadas en las inmediaciones de *Dantzick*, se han puesto en marcha, y tomado, segun dicen, el camino de *Livonia*.

Stockolmo 3. de Mayo de 1765.

EL Mariscal de la Dieta, el Sr. *Serenius*, Obispo de *Strengnés*, el Limosnero mayor de la Corte, y muchos Senadores fueron llamados el 19. del mes ultimo á *Ulrichsdahl*, donde actualmente residen sus Magestades y la Familia Real, para asistir á la ceremonia de profesion de Fé del Principe *Carlos*, segundo hijo del Rey, que entró en los 15. años de su edad. Su Magestad concurrió á esta profesion, despues de la qual recibió su Alteza la bendición, y comulgó por la primera vez.

Sin embargo del consentimiento que dieron los ordenes de Ciudadanos y Paysanos á la demanda que habia hecho el del Clero para que volviesen inmediatamente al Reyno todos quantos fueron desterrados y proscriptos, con motivo de la conspiracion del año de 1756., se ha vuelto á tratar nuevamente este asunto el 24. del mes ultimo en un *Plenum* de la Camara de Nobles: habiendose resuelto, que ninguno de los desterrados se restituya á la Patria, ni tome posesion de sus bienes y derechos hasta despues de la actual Dieta. Al mismo tiempo se acordó comunicar esta resolucion á los otros tres ordenes: y en caso de que no la admitan, volver á tratar el asunto por la tercera vez en la Camara de los Nobles. Propusose tambien restablecer la memoria del difunto Mariscal de la Corte Baron de *Horn*, y la del Conde de *Brabe*, su sobrino, que perdieron la vida y el honor por haber sido cómplices en la conspiracion de 1756. Este punto se aprobó á pluralidad de votos, restableciendo á quantos tubieron parte en las sentencias pronunciadas en aquel tiempo contra los conjurados.

Coppenhague 4. de Mayo de 1765.

EL 30. del mes ultimo se votó al agua en este Puerto un Navio de 70. Cañones, á quien se ha nombrado el *Leon del Norte*. Diferentes Marineros, que llegaron al Sund, refieren, que un grueso Navio, nuevamente construido en *Archangel* por cuenta de nuestra Ciudad, ha naufragado en el mar del Norte á causa de una furiosa borrasca, que experimentó cerca de la Isla de *Lucques*.

Viena 11. de Mayo de 1765.

EL 5. de este mes se celebró con gala en *Laxembourg* el cumpleaños del Señor Archiduque *Leopoldo*, que entró en los 19. de su edad. Con este motivo los Embaxadores y Ministros extrangeros fueron á Palacio á dar la enhorabuena á S. A. R. Este dia hubo un gran banquete, y por la noche se representó la Comedia *Francesa*, intitulada: *El escollo del Sábio*. La Corte se restituyó esta mañana á esta Capital, en donde el Lunes proximo se celebrará el cumpleaños de la Emperatriz Reyna.

Un Destacamento del Regimiento de *Leopoldo Daun* montó dias pasados la guardia segun las nuevas Ordenanzas, establecidas para la Infanteria. Los Soldados llevaban bayoneta calada, y un pequeño sable: los Sargentos un fusil con su bayoneta en lugar de alabarda; y los Oficiales espada en mano, y una pistola al lado izquierdo.

El Conde de *Stabrimberg*, hijo del General de este nombre, debe ir á *Constantinopla* para instruirse de los negocios del Imperio *Ottomano* al lado del Baron de *Penckler*, Internuncio de SS. MM.

Imperiales y Real. Despues que el Sr. *Dedel*, Embaxador de los Estados Generales cerca del Gran Señor, se despidió del Emperador y de la Emperatriz Reyna, como tambien de los Reyes de Romanos y de la Familia Real, se embarcó antes de ayer en el *Danubio* para *Belgrado*, en donde le espera un Visir Agassi, que le conducirá á *Constantinopla*.

A principios de este mes partieron de aqui á *Genova* algunos Furrieres y Oficiales de Posta, encargados de arreglar las paradas, y elegir las casas que han de servir para hospedar á la Señora Infanta Archiduquesa.

Un Cazador, residente cerca de *Wildberg* en la baxa *Austria*, fue asesinado la noche del 25. del mes ultimo, como tambien su muger, sus hijos, un criado, y una pobre muger, que por caridad tenia en su casa. Aun no se ha podido averiguar los autores de una accion tan horrible. Se sabe, que la noche del 19. del mismo mes hubo en *Belgrado* un incendio, que reduxo á cenizas casi la mitad de los edificios de la Ciudad.

Ratisbona 8. de Mayo de 1765.

EL Ministro de *Saxonia* llevó el 3. de este mes á la Dictadura de la Asambléa de los Ministros *Protestantes* una carta, acompañada de una representacion bastante difusa, á nombre de los Sacerdotes del Condado de *Wied-Runckel* contra los PP. *Capuchinos*, establecidos en *Dierdorff*. Los primeros sustentan en estos dos escritos, que la concesion que hizo á los segundos el difunto Conde de *Wied* fue ilegal, y por conseqüencia nula: y que estos Religiosos han violado de diversos modos las clausulas de la convencion hecha al tiempo de su establecimiento.

Berlin 14. de Mayo de 1765.

EL Rey, acompañado del Principe *Fernando de Brunswick*, y del Sr. *Tauenzien*, Teniente general de sus Exercitos y Gobernador de *Breslau*, pasó el Sábado ultimo de *Charlottenbourg* á la gran plaza de exercicio en el Parque. En ella estaban sobre las armas los Regimientos de Infanteria de *Forcade*, *Bulow*, *Ramin*, y *Steinkeller*. S. M. se manifestó muy satisfecho del buen estado de estos diferentes Cuerpos, y despues se restituyó á *Charlottenbourg*, en donde hubo un gran banquete, á que fueron convidadas muchos Oficiales generales y Ministros. El dia siguiente vio el Rey hacer el exercicio á los Regimientos de la Gente de armas, Husares de *Zietben*, del Principe *Federico de Brunswick*, de *Zeunert*, y de *Lottum*, que componen el resto de la Guarnicion de esta Capital; y despues de haber tenido la satisfaccion de ver la agilidad de estas Tropas en el manejo del

del arma, volvió S. M. á *Charlottembourg*, en cuyo sitio se dió segundo banquete, á que concurrió la Princesa *Amalia*.

Londres 21. de Mayo de 1765.

EL dia 9. de este mes se juntó la Camara de los Comunes para deliberar sobre el acto de Regencia. Propusose nombrar á la Reyna única Regenta de estos Reynos; pero despues de largas disputas se desechó la proposicion á pluralidad de 258. votos contra 67. Hecho esto se propuso insertar, despues del nombre de la Reyna, las siguientes palabras: *Q su Alteza Real Agustina Princesa, viuda de Gales, ó &c.*: cuya proposicion pasó á la afirmativa, sin recurrir á los votos. Los Comunes continuaron el dia siguiente en deliberar sobre el propio acto, y aprobaron la mutacion propuesta el dia antes; añadiendo á este acto una clausula, en cuya virtud, á qualquiera persona que no resida ordinariamente en la *Gran Bretaña*, se la declara inhabil para la Regencia de estos Reynos. Y luego se propuso otra clausula, excluyendo de la Regencia á qualquiera muger, que se casare sin licencia del Parlamento; pero al cabo de algunas disputas se desechó la proposicion á pluralidad de 149. votos contra 37. Finalmente, la Camara hizo leer tercera vez el mismo acto, y le aprobó. Y habiendole remitido á los Pares, aprobaron el 13. las mutaciones que en él habian hecho los Comunes. El 15. pasó el Rey á la Camara de los Pares, y dió su Real consentimiento al acto de Regencia, y otros diferentes.

El 16., habiendose informado á los Pares, que el Pueblo se habia juntado tumultuosamente en la plazuela del antiguo Palacio y á la puerta de la Camara, y que muchos Miembros de ella habian sido insultados el dia antecedente por el populacho que estaba alli congregado, resolvieron llamar inmediatamente á la Camara, al Alcalde mayor de *Westminster*, al Alguacil mayor, á otros muchos Alguaciles, y á algunos Jueces de paz. Hicieronseles diferentes preguntas sobre estas asambleas tumultuosas, añadiendo, que por qué no habian dado las correspondientes providencias para evitar semejantes desordenes: despues de lo qual se les mandó expresamente disipar en la hora al populacho, y cuidar de que no se turbase la tranquilidad en esta Capital entonces, ni en lo succesivo, pena de ser responsables á la Camara.

Los Pares resolvieron el 17. unánimemente, que era una infraccion de las mas graves y peligrosas contra los privilegios de la Camara el insultar ó amenazar á alguno de sus individuos al tiempo de entrar ó salir, ó con motivo de su conducta en el Parlamento. Que el atroparse en número, y venir tumultuosamente á esta Cama-

ra con la idea de impedir ó forzar sus deliberaciones sobre qualquiera asunto de su inspeccion, era lo mismo que violar los privilegios de los Pares y perjudicar las libertades y la constitucion del Parlamento; y que es culpable de igual crimen qualquiera que excite ó fomento semejantes concursos y asambleas tumultuosas. Despues mandó la Camara, que se imprimiese este acuerdo, y embiasen exemplares al Lord Corregidor de la Ciudad, á los Regidores del Condado de *Middlesex*, y al Alcalde mayor de *Westminster*, para que hiciesen observar su contenido. Hecho esto se nombró una Junta, compuesta de cinco individuos de la Camara, que se congregaron al instante para deliberar sobre la tumultuosa asamblea de un numeroso populacho, que se hallaba entonces á la puerta de la Camara, como tambien sobre los concursos que habia habido los dos dias precedentes.

Ayer mandaron los Pares hacer una representacion al Rey, exponiendo á S. M., que un populacho tumultuoso, compuesto de muchos millares de personas ociosas, con sus vanderas, á las ordenes de diferentes Gefes, se habia juntado el 15. 16. y 17. cerca de la Camara alta, con grave peligro de sus individuos: que gran parte de este populacho habia acometido al Duque de *Bedford* al tiempo de salir de la Camara, poniendo su vida en evidente riesgo; y que despues envistió la casa de este Caballero, donde verosimilmente hubiera cometido las mayores violencias, á no haberlo impedido un destacamento de Tropas, favorecido de los Magistrados. Al mismo tiempo se debe suplicar á S. M. de orden á todos los Oficiales civiles de la Ciudad del Condado de *Middlesex* y de *Westminster*, de que hagan cumplir y executar las leyes de este Reyno contra las asambleas ilicitas y tumultuosas.

Estos concursos se componen por la mayor parte de Texedores de Seda, que se quejan de que no hay que trabajar en las Fábricas de este Reyno, á causa de la introduccion de textiles extranjeros. Vieronse hasta 100. de estos sediciosos marchar al Palacio de *S. James*, con tambor batiente y vanderas negras. El 17. hicieron pedazos todas las vidrieras de un famoso Mercader de Seda; y habrian causado mayores daños en su casa, si no lo hubiera impedido la llegada del Lord Corregidor. Se ha mandado tomar las armas á la Milicia de la Ciudad. Y las Guardias de Infanteria y Caballeria se distribuyeron en diferentes barrios para evitar los desordenes que puedan sobrevenir, y disipar los amotinados.

Se asegura, que la Compañia de las *Indias Orientales* ha recibido la noticia de una gran batalla que se dió el 23. de Octubre ultimo

timo entre las Tropas *Ingleras*, á las ordenes del Coronel *Monro*, y el Exercito *Indio*, mandado por *Kossin Ali Kan*. Dicese, que despues de 9. horas de un combate muy porfiado y sangriento, consiguieron nuestras Tropas derrotar á los enemigos, y apoderarse de su Campo.

El 3. de este mes sucedió una desgracia en *Spithead*. Sesenta hombres, que habian ayudado á aparejar, y conducir el Navio, nombrado el *Thunderer*, á aquel Puerto, donde le amarraron felizmente, se embarcaron en una Chalupa grande para restituirse á los diferentes Navios de que habian salido para este fin. No bien la Chalupa se habia separado del Navio, quando se bolcó y fue sumergida. Todos los Navios que estaban en *Spithead* echaron al instante sus Chalupas á la mar; pero sin embargo de estos socorros no se pudieron libertar mas que 16. personas: las demas, en número de 38. hombres, 5. mugeres, y un niño, se ahogaron. Este accidente se atribuye á la sobrecarga del Vagél, en donde por una imprudencia bastante comun se habia dexado entrar mas gente que la que podia sufrir. No habia entonces la menor alteracion en el ayre, y el mar estaba en la mayor calma.

Oriente 8. de Mayo de 1765.

EL Navio de la Compañia de las *Indias*, nombrado el *Duque de Praslin*, salió de este Puerto á principios del año ultimo para la Isla de *Francia*, llevando á bordo una maquina propia á desalar y hacer potable el agua del mar, segun el método propuesto por el Sr. *Poissonnier*. Este Navio empleó cinco meses en su navegacion: y le hubiera faltado el agua, sin el recurso de esta maquina, de que se sirvió con el mejor suceso, facilitando cerca de 60. barricas de agua dulce, de que se bebió por tiempo de dos meses, sin que por esta causa haya experimentado persona alguna la menor incomodidad.

París 27. de Mayo de 1765.

INformado el Rey de las utilidades que resultan de su decreto del mes de Agosto del año proximo pasado, tocante á la administracion municipal de las Ciudades y demás Pueblos de su Reyno, que excedan de 4500. habitantes, ha resuelto estender las disposiciones de este decreto á todas las demás Villas y Lugares de *Francia* indistintamente; en cuya consecuencia ha expedido S. M. otro nuevo, cuyos diferentes objetos se contienen en 58. articulos.

Genova 25. de Mayo de 1765.

EL Domingo por la tarde salieron de este Puerto para *Corcega* dos de nuestras Galeras y una Polaca *Napolitana* con Tropas

pas para reemplazar las de los Presidios de *Caprara* y *Bonifacio*. El Pingue *Francés* del Patron *Sabatier*, apresado por un Corsario de los Rebeldes de *Coreega*, fue puesto en libertad con todas sus mercaderías. Por una Embarcacion de *Liorna* se sabe haber llegado á aquel Puerto dos Xaveques *Napolitanos*, destinados á hacer el corso contra las Embarcaciones *Berberiscas*.

Madrid 11. de Junio de 1765.

EL Principe de *Meckelembourg Streeultz*, hermano de la Reyna de *Inglaterra*, que viaja en *Europa* baxo el titulo de Conde de *Stargard*, y que ha llegado á esta Corte, fue el día 5. del corriente al Real Sitio de *Aranjuéz*; y el inmediato le presentó al Rey y Familia Real el Excmo. Sr. Conde de *Rosemberg*, Embaxador extraordinario del Emperador y Emperatriz Reyna, en cuyo Exercito sirve. Recibióle S. M. con muestras del mayor agrado y distincion, é igualmente las demás Personas Reales.

El Rey ha provisto el Regimiento de Infanteria Fixo de *Zeuta*, vacante por salida de *D. Thomás Hurtado de Mendoza*, en el Coronel graduado *D. Antonio del Aguila*, Teniente Coronel del mismo Cuerpo.

Iguamente ha provisto S. M. el Baston de Exempto, vacante en la Compañia *Española* de sus Reales Guardias de *Corps*, en el Cadete de la misma *D. Pedro de Silva*; confiriendo al mismo tiempo el grado de Coronel de Caballeria al Brigadier de la propria Compañia *D. Diego Fenollet*.

Crianza phisica de los Niños, desde su nacimiento, hasta la pubertad, puesta en Castellano por *D. Patricio de España*; se hallará en Madrid en la Librería de *Corradi*, y de *Juan de Esparza*, Puerta del Sol; Papel nuevo: *Semanario Económico*: obra periódica, que saldrá los Jueves de cada semana en un pliego; se hallará en la Librería de *Manuel de Elvira*, frente de *Santo Thomas*: El Tomo sexto del resumen del *Teatro Critico* de *Feijóo*, con Reflexiones Criticas, y Morales por *D. Leonardo de la Cuesta*; y los papeles que faltaban, ya reimpresos, se hallarán en la Librería de *Castillo*, frente de *S. Phelipe*: *El Maestro del Publico*, para Padres de Familias, y públicos Maestros; se hallará todos los Martes en la Librería de *Orcel*, calle de la *Montera*: El celebrado libro: *Deleytar aprovechando*, escrito por el famoso *Tirso de Molina*, reimpreso nuevamente en dos Tomos; se hallará en la Portería de la *Merced Calzada* de Madrid: Los Exempiares de *la Virgen*, gravada por el quadro de *Murillo*, que se habian acabado, y se anunciaron en la *Gaceta* del día 19. de Febrero de este año, se hallarán en casa de *Corradi*, calle de las *Carreras*; y tambien una Estampa, que representa el *Niño Jesus* con la Cruz en sus brazos.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Manuel de Mena*, calle de las *Carretas*.